



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA
VALENCIA

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el concurso de méritos para la provisión de una plaza de personal docente e investigador contratado laboral, en la figura de Profesor Asociado Indefinido para el curso académico 2024/2025, código de la plaza 7424 con destino en el Departamento de Física Aplicada dentro del área de conocimiento: Física Aplicada, Perfil: Teledetección para la agricultura. Fundamentos físicos para la ciencia y tecnología de los alimentos, convocada por Resolución de fecha 19 de julio de 2024 de la Universitat Politècnica de València, de conformidad con lo establecido en la convocatoria, la directora del Departamento de Física Aplicada RESUELVE:

Primero: Publicar la lista provisional que figura a continuación, correspondiente a los aspirantes admitidos y excluidos en el presente concurso, con indicación de exclusión en su caso.

Admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Asensio Grau, Andrea	21701592B
Betoret Valls, María Ester	48580378P
Fuente Ramírez, José Vicente	52708962T
Huertas Mancebo, Rubén	73596233M
Mengual Chuliá, Teresa	44863543L
Morell Monzó, Sergio	20086508X
Perpiña Castillo, Carolina	29190199W
Sousa Hernández, Zulema	24366193Q

Excluidos:

Apellidos y Nombre	DNI	Motivos exclusión
Barberá Navarro, Vicente Javier	29213568A	1
Escrig del Valle, Álvaro	29170117E	1
Giner Tello, Roque	29201615X	1
Pi Martín, Irene	73404222K	3
Rel Marí, Andrés	33470629V	1,2
Rubio Arraez, Susana	24376704Q	2

Descripción de las causas de exclusión:

Código	Motivo de exclusión
1	No presenta el formulario "Introducción de datos" incluyendo los méritos reflejados en el Currículum Vitae y la referencia a dónde se encuentra la documentación justificativa, disponible en la página web: Núm. 9903 / 29.07.2024 4 / 15 CVE: DOGV-C-2024-7537 https://dogv.gva.es/ https://www.upv.es/entidades/SRH/pdi/579900normalc.html

2	No presenta el CV según el modelo obligatoriamente establecido en la Resolución (disponible en la página Web: http://www.upv.es/entidades/SRH/pdi/579900normalc.html)
3	Beca FPU

Segundo: Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Transcurrido el plazo de subsanación de errores, se procederá a la publicación por el mismo procedimiento de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

Valencia, 13 de septiembre de 2024

Fdo.: M. Carmen Muñoz Roca
Directora del Departamento de Física Aplicada